

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	PARTIDA	27
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.023 de 1991 que crea el Servicio Nacional de la Mujer, y Ley N° 20.820 de 2015 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y que modifica el nombre y funciones del Servicio Nacional de la Mujer por Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Misión Institucional

Fortalecer el ejercicio pleno de los derechos y la autonomía de la diversidad de mujeres, a través de la implementación y ejecución de Programas para la Igualdad formal y sustantiva, considerando los enfoques de: género, territorial e interseccional.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Atender, prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y diversidades
2	Estratégico	Mejorar la autonomía económica de la diversidad de mujeres
3	Estratégico	Aumentar el ejercicio efectivo de la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres y niñas en su diversidad.
4	Estratégico	Reducir las brechas de género asociadas al trabajo de cuidados no-remunerados, a través de su reconocimiento, socialización y desfeminización.
5	Estratégico	Promover la participación social y política para la igualdad de género en el Estado.
6	Estratégico	Incidir en el actuar del Estado para que las políticas públicas y el marco normativo no produzcan ni reproduzcan violencia y/o discriminación basada en género, con enfoque de género, perspectiva interseccional y pertinencia territorial.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Aumentar el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias de la diversidad de mujeres, implementando Programas dirigidos a organizaciones para que manejen y repliquen herramientas en prevención de las VG; y programas dirigidos a mujeres víctimas y sobrevivientes con acompañamiento pisco-socio-jurídico que disminuya su exposición al riesgo inicial y medio de VG y la restitución de derechos vulnerados por la VG grave/ extrema a través del acceso a residencias transitorias, reparación psicosocial, acompañamiento y representación jurídica especializados.	Si	Si	1
2	Estratégico	Mejorar las condiciones para empleabilidad de	Si	Si	2

		la diversidad de mujeres, a través de la implementación de Programas que les entreguen formación para el trabajo remunerado, desarrollo de competencias laborales, fomento de redes, financiamiento al emprendimiento, asistencia y asesoría técnica y corresponsabilidad institucional en el cuidado de niñas y adolescencias para la incorporación y participación con equidad de género en el mercado del Trabajo.			
3	Estratégico	Aumentar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres, ejecutando Programas que les entreguen a las personas conocimientos, herramientas y metodologías para la promoción, identificación de derechos y sus mecanismos de exigibilidad y las vinculen con redes públicas y privadas para acceder a prestaciones y servicios según sus necesidades, requerimientos e intereses específicos.	Si	Si	3
4	Estratégico	Aumentar incidencia política y social de la diversidad de mujeres y sus organizaciones, a través de la ejecución de programas que entreguen formación teórica para desnaturalizar las determinantes de género y herramientas para la comprensión y apropiación del Liderazgo político y social incidente en la toma de decisiones y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.	Si	Si	5
5	Gestión Institucional	Mejorar la gestión institucional incorporando los enfoques de Género, Interseccionalidad y Sustentabilidad Ambiental, resguardando la transformación digital, calidad de servicio, seguridad de la información, integridad, responsabilidad y eficacia en el gasto fiscal, calidad de vida y clima laboral.	Si	Si	6
6	Gestión Institucional	No hay Objetivo estratégico vinculado al objetivo Ministerial N°4	No	No	4

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Formación para el trabajo y gestión de redes para la diversidad de mujeres.	2	
2	Cuidado infantil integral posterior a la jornada escolar para la diversidad de mujeres.	2	
3	Asistencia y asesoría técnica con Equidad de Género para el mercado del trabajo.	2	
4	Gestión de apoyos para la profesionalización de emprendimientos de la diversidad de mujeres.	2	
5	Apoyos financieros a emprendimientos de la diversidad de mujeres.	2	
6	Formación y capacitación para el ejercicio de DDSSRR de la diversidad de mujeres.	3	
7	Formación e intervención con Organizaciones Sociales para prevenir las Vs de G a nivel territorial	1	
8	Orientación, atención inicial psicosocial y jurídica a víctimas y/o sobrevivientes de Violencias de G.	1	
9	Residencias Transitorias para víctimas y sobrevivientes de Violencias de Género	1	

	graves/extremas.	
10	Atención especializada psicosocial y representación jurídica en Violencias de Género graves/extremas	1
11	Formación e intervención para el liderazgo político y social de la diversidad de mujeres.	4
12	Asistencia Técnica para la ejecución de proyectos del Fondo para la Equidad de Género.	4
13	Concurso Nacional de Proyectos para la Equidad de Género en el territorio.	4